

ORDEN DE COMPRA

R-0202

Nº: **60-00018-25**

Cite: **AJ/DNAF/DA/OCPC/18/2025**

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000050	Objeto de Contratación:	ADQUISICION MATERIAL DE ESCRITORIO PARA LA DRCB - GESTION 2025
Fecha de Elaboración:	13-may-25	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL COCHABAMBA	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	FANNY NORMA RODRIGO SILES	Propietario o Representante Legal:	FANNY NORMA RODRIGO SILES
Dirección:	CALLE SUCRE #870	Correo Electrónico:	fannyrodrigo080365@gmail.com
Teléfono:	77432772	NIT o CI:	3120790017

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Selección del Proceso en la Modalidad de Contratación Menor con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/31/2025 con fecha de recepción del 05 de mayo de 2025 y Nota de Adjudicación con CITE: AJ/DNAF/DA/NOTPC/83/2025 recepcionado el 06 de mayo de 2025, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO ANCHO	Pieza	40	23.00	920.00
2	RESALTADOR	Pieza	12	5.50	66.00
3	CINTA DE EMBALAJE	Pieza	40	12.00	480.00
4	MICROPUNTA COLOR AZUL	Pieza	12	13.00	156.00
5	CORRECTOR EN CINTA	Pieza	24	10.00	240.00
6	CLIPS PARA PAPEL Nº33 MM	Caja	30	4.00	120.00
7	FOLDER TAMAÑO OFICIO	Pieza	500	1.50	750.00
8	PEGAMENTO EN BARRA	Pieza	48	15.00	720.00
9	ESTILETE	Pieza	4	16.00	64.00
10	NUMERADO AUTOMATICO	Pieza	10	190.00	1,900.00
11	FASTENERS PLASTICO	Caja	10	15.00	150.00
12	ARCHIVADOR DE PALANCA DE MEDIO OFICIO	Pieza	12	23.00	276.00
13	GRAPAS 24/6 CAJA DE 1000 UNIDADES	Caja	40	5.50	220.00
14	POSIT.IT BANDERITAS PLASTICAS	Block	50	6.00	300.00
15	NOTA STICK, POSIT IT	Block	20	7.00	140.00
16	BOLIGRAFO AZUL	Unidad	108	1.50	162.00
17	CD GRAVABLE	Pieza	100	2.50	250.00
18	FUNDAS PARA CD/DVD DE PAPEL	Pieza	200	0.50	100.00

SON: SIETE MIL CATORCE 00/100 BOLIVIANOS

7,014.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: La documentación recepcionada el 07 de mayo 2025, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de la entrega será de 15 días calendario, que se computa a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la Orden de Compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): En la Ciudad de Cochabamba, en la Oficina de la Dirección Regional Cochabamba de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Ubicado en la Avenida Ayacucho Esquina Av. Heroínas Edificio ECOBOL

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Cochabamba.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.

El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: En caso de retraso en la entrega del bien, no se considera la deducción de multas. En caso de incumplimiento al plazo establecido la Orden de Compra, quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.



Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes, Piso 2
Telf. (2) 2125057 – 2125081
Regional La Paz – Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Av. Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL, Piso 1
Telf. (4) 4661000 - 4661001

www.aj.gob.bo

SC-CER564556

34

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional Administrativo Financiero delegado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00006-25, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa. .



Johnny Gonzalo Choque Sarzuri
 DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ
FIRMA Y SELLO AJ

Claudia Alejandra
 LITERIA Y FOTOCOPIADORA
 "Claudia Alejandra"
 Telf: 4500300

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

FECHA SUSCRIPCIÓN:

15 / 05 / 2025

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA



Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes, Piso 2
 Telf.(2) 2125057 – 2125081
Regional La Paz – Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Av. Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL, Piso 1
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

www.aj.gob.bo

SC-CER564556